

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de las Ciencias Sociales y Humanas (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15158#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA Y CRÍTICA II
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Anna Irene LANCELLE SCOCCO, Mgter. Arq., María del Pilar SALAS y Mgter. Arq. Susana Patricia ROSA

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544

DOCENTE INSCRIPTO: Esp. Arq. Mirian Marcela PASSI PÉREZ

1

FECHA: 20/05/2025 – Hora: 19:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 20 días del mes de mayo de 2025, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom las integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA II" del Departamento / Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: 110 puntos

Formación docente: 110 puntos

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

Trayectoria docente universitaria: 40 puntos

Producción y divulgación en docencia: 50 puntos

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 95 puntos

Producción en investigación científica y/o artística: 95 puntos

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 95 puntos

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 80 puntos

Formación de Recursos Humanos: 80 puntos

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 50 puntos

Actividades de gestión universitaria: 45 puntos

Actividades profesionales: 25 puntos

Puntaje total obtenido:

925 puntos /10 = **92,5 puntos**

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: **10**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: **10**
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: **10**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: **10**
5. Criterios de selección bibliográfica: **10**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: **10**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: **10**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: **10**
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: **20**

2

Puntaje: 100

Como aspectos específicos se han valorado la relación de los contenidos propios de la asignatura en el contexto local y la incidencia de los mismos en la formación del futuro profesional; correspondientes al ítem 9 de la Res-2025-75-CD-ARQ#UNNE (Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente).

El Plan de Actividades docentes cumple satisfactoriamente con todos los criterios establecidos en la normativa.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Según el informe de la Prof. Responsable a cargo, la Docente propone actividades acotadas y realizables en cuanto a su contenido, y posibles en la modalidad de dictado, ajustándose a los objetivos propuestos por la Asignatura, se desempeña eficazmente frente alumnos, logrando buenos resultados tanto en la resolución de trabajos prácticos como en las exposiciones de los mismos realizadas cada año. La Docente actualiza y sus conocimientos constantemente, participando en Cursos y Seminarios relativos a la Historia y la Conservación del Patrimonio, así como en los Seminarios de Formación Docente realizados anualmente por la Cátedra, por

otra parte, se encuentra en las instancias finales de la Especialización en Historia Regional de la Facultad de Humanidades, UNNE y es Tesista de la Maestría Gestión Ambiental del Territorio Urbano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la UNNE.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En cuanto a la participación de la docente en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.), en el periodo informado, se puede destacar, entre otras actividades; el desempeño de la Arq. PASSI PÉREZ como Miembro del "Comité Organizador y Coordinadora de Mesa Temática" en el marco del "X Encuentro de Docentes e Investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad". La actividad tuvo lugar en agosto de 2024. Asimismo, cabe señalar su participación en actividades de interés institucional, en calidad de miembro del Equipo de Trabajo del Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos del Nordeste (CEHAU), como por ejemplo los trabajos en reserva documental en colaboración con el Instituto Sanmartiniano realizados desde el CEHAU-FAU-UNNE, durante el año 2021.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: **10**
2. Motivación para permanecer en el cargo: **10**
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: **10**
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: **20**
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: **10**
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: **20**
7. Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: **20**

Puntaje: 100

La entrevista se realizó en un clima de respeto y dentro del tiempo establecido. La docente se desempeñó con solvencia, a partir de una presentación en Power Point, dejando en claro las tareas desarrolladas según los objetivos planteados, así como metas a futuro.

3

DICTAMEN DEFINITIVO:

Según lo que surge de las valoraciones tanto cuantitativas como cualitativas de todos los elementos considerados, se concluye que, en cuanto a los antecedentes, su sostenida trayectoria en la cátedra, su producción en relación a los temas disciplinares de la asignatura y en especial su interés por seguir perfeccionándose en el ámbito específico de la unidad curricular hacen que se valore muy positivamente su recorrido académico, esto se enfatiza en el último periodo al que corresponde el informe, en que se detallan las actividades realizadas en cada uno de los ítems solicitados. Por otra parte, su desempeño académico refrendado por las encuestas y por el informe de la Profesora Responsable, da cuenta de ser sólido y acorde a las exigencias de la Cátedra. El plan propuesto para el próximo periodo se ajusta a los objetivos y a la planificación general de la Asignatura, aportando actividades a realizar particularmente por la docente dentro de su rol, que colaboran y profundizan la dirección propuesta por los alcances del Título, en cuanto a sus competencias específicas. La entrevista personal se inició con una presentación en Power Point elaborado por la docente donde se sintetizaron todos los aspectos a evaluar de modo claro y conciso, a partir de imágenes de las distintas actividades y producciones a las que se arribaron en el periodo evaluado, lo que permitió a este jurado tener una noción más acabada de cada una de las actividades realizadas, y pudo así consultar a la docente sobre algunos puntos a ampliar en especial, como las visitas de edificios patrimoniales realizadas por la Cátedra o la vinculación con la futura realidad profesional de los alumnos, la influencia de la Asignatura en su concepción

acerca de la necesidad de la protección del patrimonio arquitectónico urbano, en especial para su desempeño posterior en la profesión.

Por todo lo anterior, este tribunal acuerda que la Esp. Arq. Mirian Passi Pérez, ha respondido con creces a los requerimientos de su cargo.

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	92,5	92,5*40	3700
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total: 100%			=9700/100= 97,00

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Esp. Arq. Mirian Marcela PASSI PÉREZ como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA II" del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.

Mgter. Arq. Susana Patricia ROSA

Mgter. Arq., María del Pilar SALAS

Mgter. Arq. Anna Irene LANCELLA SCOCCHIO